

Modificación de los criterios de calificación de la tercera evaluación.

Dada las circunstancias tan extraordinarias que estamos atravesando por la crisis sanitaria del corona virus, que ha hecho que se suspendieran las clases presenciales y que tengamos que trabajar a distancia con los alumnos, se hace necesario un cambio en la forma de evaluar para adaptarnos a este nuevo escenario y por lo tanto un cambio también en la valoración o calificación de los nuevos instrumentos, tiempos y en definitiva un nuevo sistema de trabajar con los alumnos.

Tras exponer cada miembro del Departamento sus dificultades a la hora de valorar el trabajo que en las últimas semanas ha hecho llegar y recibido de sus alumnos, hemos llegado a los siguientes acuerdos en las modificaciones de los criterios de calificación:

1- La nota final será el resultado de la ponderación de las notas de las tres evaluaciones con estos nuevos porcentajes:

PRIMERA EVALUACIÓN: 40%

SEGUNDA EVALUACIÓN: 40%

TERCERA EVALUACIÓN: 20%

2- La nota de la tercera no prevalecerá sobre la final, sino al contrario.

3- Los criterios de la tercera evaluación se ajustarán a los siguientes porcentajes:

80%trabajo entregado por los alumnos

Cada profesor aplicará este porcentaje en función de las características de sus alumnos y recursos utilizados.

20%..... actividades realizadas en las clases presenciales tras la reincorporación: práctica de las cuatro destrezas, pruebas objetivas y/o de recuperación..

4- Recuperación de inglés pendiente: los alumnos que hayan aprobado la segunda evaluación del curso actual habrán aprobado el inglés pendiente del curso o cursos anteriores. De no ser así aprobarán la pendiente si aprobasen la tercera evaluación o la evaluación final.

Estos porcentajes han sido estimados considerando que la reincorporación fuese posible a finales de mayo o principios de junio según la última previsión hecha por las autoridades competentes; de ser en otra fecha o no ser posible, habría que replantearse otra valoración.